

A decorative graphic in the top left corner features overlapping, curved shapes in shades of blue and grey, resembling a stylized architectural or abstract design.

Boletín de prensa

Métrica de la Transparencia 2010

(16 de noviembre de 2010)

Mediante convocatoria pública, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) fue seleccionado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) para realizar, entre noviembre de 2009 y julio de 2010, el estudio Métrica de la Transparencia. La COMAIP está integrada por los 33 organismos de acceso a la información pública del país (entidades federativas, D.F. e IFAI) y durante la convocatoria y selección de propuestas estuvo acompañada por diversas organizaciones de la sociedad civil (Transparencia Mexicana, Artículo XIX, Alianza Cívica, Fundar y la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación). El pasado 9 de septiembre se presentaron en el CIDE los resultados preliminares y se abrió un periodo para recibir observaciones por parte de los interesados. El día de hoy se presentan los resultados finales de la Métrica de Transparencia 2010.

La Métrica tiene como propósito encontrar áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia así como en los instrumentos para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en todos los poderes y ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal). También da continuidad al ejercicio de medición auspiciado por la propia COMAIP en 2007.

El estudio se realizó mediante análisis de contenidos legales, revisión de páginas de internet, cuestionarios, entrevistas a profundidad, revisión documental, análisis estadísticos y usuario simulado. El estudio abarca cuatro dimensiones que son las siguientes:

- **Calidad normativa:** evalúa el marco legal a la luz de la reforma al artículo 6 Constitucional de 2007 y del Código de Buenas Prácticas y alternativas para el

diseño de Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública (COMAIP-IFAI-CIDE-UNAM). El promedio nacional es de 7.6

- **Calidad de la información pública de oficio:** revisa 18 portales en cada entidad federativa, D.F. y en la Federación (592 portales en total) a través de dos visitas efectivas a cada uno. El promedio nacional agregado es de 7.8
- **Calidad de la respuesta a solicitudes de información:** califica el proceso de solicitud y la calidad de las respuestas a 1810 solicitudes de información realizadas en todo el país. El promedio nacional agregado es de 8.2 (proceso y calidad de respuesta)
- **Calidad de las instituciones:** compara las capacidades institucionales de los órganos garantes en cuanto a recursos humanos, organización, tecnología y financiamiento. El promedio nacional es de 5.7

Métrica de la transparencia 2010 es el esfuerzo de investigación sobre el tema más importante a la fecha. El resultado es un diagnóstico comprensivo de la situación de la transparencia y el acceso a la información en el Estado mexicano, que abarca todos los poderes y todos los ámbitos de gobierno, y que incluye información sobre normas, procesos, capacidades y resultados. El diagnóstico es una fotografía de una realidad dinámica, que permite comparaciones entre estados, entre sujetos obligados y entre órganos garantes. El propósito de métrica de la transparencia no es producir un *rankeo* general, sino construir un diagnóstico útil para identificar avances y desafíos, así como para dar cuenta de la diversidad a la que se enfrenta el ciudadano cuando ejerce su derecho de acceso a la información pública. A partir de hoy, en el sitio www.metricadetransparencia.cide.edu se encuentran para consulta las bases de datos y las presentaciones (con un diagnóstico por entidad federativa).

Los hallazgos generales del estudio muestran un avance importante en la calidad de la legislación y la existencia de capacidades institucionales en prácticamente todo el país. Los datos permiten afirmar que existen portales, se da respuesta a las solicitudes y existen órganos garantes con grados razonables de autonomía.

Pese a estos avances, otro hallazgo relevante son las asimetrías que se identificaron tanto en la calidad de los portales, los procedimientos de acceso y las capacidades institucionales a lo largo del país. Estas asimetrías generan que, en un mismo Estado y bajo la misma ley, diferentes sujetos obligados se comporten de manera diversa, en ocasiones con altas calificaciones, en otras con notables deficiencias. Visto de otra manera, un ciudadano se enfrenta a situaciones muy distintas en el ejercicio del derecho a la información dependiendo de la entidad federativa, la dependencia pública y el tipo de información que solicite.

El estudio encontró que el problema más serio se encuentra en la calidad y exactitud de la información. Los usuarios carecen de mecanismos para verificarla y no existe ninguna consecuencia efectiva por la mala calidad de la información proporcionada. Esto apunta a un problema estructural del Estado mexicano que va más allá de las reformas legales en materia de acceso a la información, y que incluye el fortalecimiento institucional de los órganos garantes y de las unidades de acceso a la información; políticas deliberadas para asegurar la calidad de la información y para fortalecer la eficacia de los portales; y un ejercicio activo de promoción de la cultura de la transparencia. Los órganos garantes de la transparencia tienen en este aspecto uno de sus principales retos, que es asegurar la calidad, exactitud y oportunidad de la información gubernamental en todo el país.

Se constata así que, aunque existe en todo el país un entramado de instituciones y procesos en materia de transparencia y acceso a la información que era impensable hace 8 años, queda aún un largo camino por andar. El desafío más importante por resolver es cómo vincular la transparencia y el acceso a la información a una auténtica rendición de cuentas de los gobernantes, para mejorar y fortalecer la democracia mexicana.

Valores por entidad por dimensión

Estado	Valores normatividad	Valores portales	Valores usuario simulado	Valores capacidades inst.
Aguascalientes	0.673	0.972	0.841	0.721
Baja California	0.490	0.801	0.798	0.153
Baja California Sur	0.523	0.531	0.677	0.325
Campeche	0.802	0.806	0.856	0.403
Chiapas	0.733	0.897	0.964	0.734
Chihuahua	0.710	0.791	0.927	0.589
Coahuila	0.941	0.760	0.873	0.485
Colima	0.637	0.654	0.736	0.281
Distrito Federal	0.944	0.978	0.943	0.808
Durango	0.870	0.642	0.815	0.436
Estado de México	0.690	0.821	0.931	0.807
Guanajuato	0.600	0.885	0.981	0.721
Guerrero	0.639	0.619	0.829	0.573
Hidalgo	0.804	0.914	0.380	0.536
Jalisco	0.693	0.846	0.911	0.654
Michoacán	0.633	0.648	0.907	0.304
Morelos	0.867	0.794	0.878	0.351
Nayarit	0.756	0.774	0.779	0.581
Nuevo León	0.910	0.725	0.909	0.636
Oaxaca	0.799	0.579	0.802	0.676
Puebla	0.784	0.582	0.839	0.470
Querétaro	0.691	0.515	0.731	0.396
Quintana Roo	0.751	0.852	0.332	0.739
San Luis Potosí	0.820	0.791	0.873	0.791
Sinaloa	0.797	0.832	0.873	0.561
Sonora	0.722	0.956	0.858	0.482
Tabasco	0.845	0.882	0.864	0.789
Tamaulipas	0.861	0.883	0.923	0.284
Tlaxcala	0.760	0.606	0.572	0.761
Veracruz	0.926	0.774	0.901	0.790
Yucatán	0.873	0.793	0.865	0.561
Zacatecas	0.789	0.821	0.823	0.587
Federación	0.806	0.961	0.911	0.693
Promedio nacional	0.762	0.778	0.821	0.566

Posición por entidad por dimensión

Estado	Posición normatividad	Posición portales	Posición usuario simulado	Posición capacidades inst.
Aguascalientes	27	2	20	9
Baja California	33	16	26	33
Baja California Sur	32	32	30	29
Campeche	13	15	19	26
Chiapas	21	6	2	8
Chihuahua	23	19	5	15
Coahuila	2	23	13	22
Colima	29	25	28	32
Distrito Federal	1	1	3	1
Durango	6	27	24	25
Estado de México	26	14	4	2
Guanajuato	31	7	1	10
Guerrero	28	28	22	18
Hidalgo	12	5	32	21
Jalisco	24	11	7	13
Michoacán	30	26	10	30
Morelos	7	17	12	28
Nayarit	19	22	27	17
Nuevo León	4	24	9	14
Oaxaca	14	31	25	12
Puebla	17	30	21	24
Querétaro	25	33	29	27
Quintana Roo	20	10	33	7
San Luis Potosí	10	20	14	3
Sinaloa	15	12	15	19
Sonora	22	4	18	23
Tabasco	9	9	17	5
Tamaulipas	8	8	6	31
Tlaxcala	18	29	31	6
Veracruz	3	21	11	4
Yucatán	5	18	16	20
Zacatecas	16	13	23	16
Federación	11	3	8	11

Posiciones por dimensión

Posición	Normatividad	Portales	Usuario simulado	Capacidades inst.
1	Distrito Federal	Distrito Federal	Guanajuato	Distrito Federal
2	Coahuila	Aguascalientes	Chiapas	Estado de México
3	Veracruz	Federación	Distrito Federal	San Luis Potosí
4	Nuevo León	Sonora	Estado de México	Veracruz
5	Yucatán	Hidalgo	Chihuahua	Tabasco
6	Durango	Chiapas	Tamaulipas	Tlaxcala
7	Morelos	Guanajuato	Jalisco	Quintana Roo
8	Tamaulipas	Tamaulipas	Federación	Chiapas
9	Tabasco	Tabasco	Nuevo León	Aguascalientes
10	San Luis Potosí	Quintana Roo	Michoacán	Guanajuato
11	Federación	Jalisco	Veracruz	Federación
12	Hidalgo	Sinaloa	Morelos	Oaxaca
13	Campeche	Zacatecas	Coahuila	Jalisco
14	Oaxaca	Estado de México	San Luis Potosí	Nuevo León
15	Sinaloa	Campeche	Sinaloa	Chihuahua
16	Zacatecas	Baja California	Yucatán	Zacatecas
17	Puebla	Morelos	Tabasco	Nayarit
18	Tlaxcala	Yucatán	Sonora	Guerrero
19	Nayarit	Chihuahua	Campeche	Sinaloa
20	Quintana Roo	San Luis Potosí	Aguascalientes	Yucatán
21	Chiapas	Veracruz	Puebla	Hidalgo
22	Sonora	Nayarit	Guerrero	Coahuila
23	Chihuahua	Coahuila	Zacatecas	Sonora
24	Jalisco	Nuevo León	Durango	Puebla
25	Querétaro	Colima	Oaxaca	Durango
26	Estado de México	Michoacán	Baja California	Campeche
27	Aguascalientes	Durango	Nayarit	Querétaro
28	Guerrero	Guerrero	Colima	Morelos
29	Colima	Tlaxcala	Querétaro	Baja California Sur
30	Michoacán	Puebla	Baja California Sur	Michoacán
31	Guanajuato	Oaxaca	Tlaxcala	Tamaulipas
32	Baja California Sur	Baja California Sur	Hidalgo	Colima
33	Baja California	Querétaro	Quintana Roo	Baja California

Grafica de dispersión con los valores de cada entidad federativa

